



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 448-2025-UNIA-R

Puerto Callao, 10 de noviembre de 2025

VISTO: La Carta N° 913-2025-UNIA-VRI de fecha 30 de octubre de 2025, con los recaudos que contiene a fojas 29, y el proveído de fecha 04 de noviembre de 2025, recibidos mediante Registro N° 2803;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 000001-2025-DGM-VMPCIC/MC de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por la Directora General BLANCA MARGARITA ALVA GUERRERO de la Dirección General de Museos, extiende la invitación para la comunidad estudiantil y docentes de esta Casa de Estudios, para participar en el II Encuentro de Investigaciones sobre Museos, el cual se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2025, en la sede central del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Carta N° 058-2025-LINIA-VRA-DFEIVIL-WNRI de fecha 10 de octubre de 2025, suscrita por la Dra. Wendy Nelly Bada Laura en calidad de Docente Investigador, solicita viáticos y pasaje en la ruta Pucallpa - Lima y viceversa, en la fecha de ida 25 de noviembre y regreso 29 de noviembre para participar al II Encuentro de investigaciones sobre Musco, en la sede central del Ministerio de Cultura. Gastos que están comprendidos en el proyecto de investigación "Museo Etnográfico, pasado y presente del patrimonio natural y cultural de los pueblos originarios de la amazonia";

Que, mediante CARTA N°337-2025-UNIA-VRI-DII/EVS de fecha 21 de octubre de 2025, suscrita por el Mg. Edilberto Valencia Salazar de la Dirección de Institutos de Investigación, solicita la adquisición de pasajes aéreos, a favor de la Investigadora Principal Dra. WENDY NELLY BADA LAURA, quien se trasladará a la Ciudad de Lima, los días 25 al 29 de noviembre, con cargo al Proyecto de Investigación "Museo etnográfico, pasado y presente del patrimonio natural y cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía", con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto;

Que, mediante CARTA N° 864-2025-UNIA-VRI de fecha 21 de octubre de 2025, suscrita por el Dr. Victor Erasmo Sotero Solis en calidad de Vicerrector de Investigación, solicita la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por el importe de S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 soles), para adquisición de pasajes aéreos en la ruta Pucallpa- Lima y viceversa, a favor de la Dra. Wendy Nelly Bada Laura, quien participará en el II Encuentro de Investigaciones sobre Museo, organizado por el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Lima, del 26 al 28 de noviembre del 2025, con cargo al Proyecto de Investigación titulado: "Museo etnográfico, pasado y presente del patrimonio Natural y Cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía";

Que, mediante CARTA N°3313-2025-UNIA-R-OPP de fecha 30 de octubre de 2025, suscrita por el Ing. Sixto Ramos Moreno en calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el INFORME N°851-2025-UNIA-OPP/UPTO mediante el cual el jefe de la Unidad de Presupuesto de acuerdo al análisis y evaluación, pone en conocimiento que cuenta con la asignación presupuestal por el importe de S/ 1,000.00 (MIL CON 00/100 SOLES); para pasajes aéreos en la ruta Pucallpa- Lima y viceversa a favor de la Dra. Wendy Nelly Bada Laura, quien participará en el II Encuentro de investigadores sobre museo, organizado por el



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 448-2025-UNIA-R

Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima del 26 al 28 de noviembre de 2025; con cargo al proyecto de investigación titulado Museo etnográfico, pasado y presente de patrimonio natural y cultural de los pueblos originarios de la amazonia;

Que, mediante CARTA N°336-2025-UNIA-VRI-DII/EVS de fecha 21 de octubre de 2025, suscrita por el Mg. Edilberto Valencia Salazar de la Dirección de Institutos de Investigación, solicita la Asignación de Viáticos, por 03 (tres) días, por el monto de S/. 960.00 (Novecientos sesenta con 00/100) soles, a favor de la Investigadora Principal Dra. WENDY NELLY BADA LAURA, quien se trasladará a la Ciudad de Lima, los días 25 al 29 de noviembre, con cargo al Proyecto de Investigación "Museo etnográfico, pasado presente del patrimonio natural y cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía", con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto;



Que, mediante CARTA N° 863-2025-UNIA-VRI de fecha 21 de octubre del 2025, suscrita por el Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis en calidad de Vicerrector de Investigación, solicita la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por el importe de S/ 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), para asignación de viáticos por tres (03) días, a favor de la Dra. WENDY NELLY BADA LAURA, quien participará en el II Encuentro de Investigaciones sobre Museo, organizado por el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Lima, del 26 al 28 de noviembre del 2025, con cargo al Proyecto de Investigación titulado: "Museo etnográfico, pasado y presente del patrimonio Natural y Cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía";



Que, mediante CARTA N°3314-2025-UNIA-R-OPP de fecha 30 de octubre de 2025, suscrita por el Ing. Sixto Ramos Moreno en calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el INFORME N°848-2025-UNIA-OPP/UPTO mediante el cual el jefe de la Unidad de Presupuesto de acuerdo al análisis y evaluación, pone en conocimiento que cuenta con la asignación presupuestal por el importe de S/ 960.00; para viáticos por tres (03) días a favor de la Dra. Wendy Nelly BADA LAURA, quien participara en el II Encuentro de investigadores sobre museo, organizado por el Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima del 26 al 28 de noviembre de 2025; con cargo al proyecto de investigación titulado Museo etnográfico, pasado y presente de patrimonio natural y cultural de los pueblos originarios de la amazonia;

Que, mediante CARTA N° 913-2025-UNIA-VRI de fecha 30 de octubre de 2025, suscrita por el Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis en calidad de Vicerrector de Investigación, solicita autorización de asignación de VIÁTICOS por tres (03) días, y adquisición de PASAJES AEREOS, en la ruta (Pucallpa - Lima- Pucallpa), a favor de la Docente Dra. WENDY NELLY BADA LAURA, quien participará en el "II Encuentro de Investigaciones sobre Museo", organizado por el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Lima, del 26 al 28 de noviembre del 2025, con cargo al Proyecto de Investigación titulado: "Museo etnográfico, pasado y presente del patrimonio Natural y Cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía"; por lo que , mediante proveído de fecha 04 de noviembre dispone la emisión de la resolución rectoral correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria al Rector; por el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; por la RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó como Rector al Dr. Juan López Ruiz, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR viáticos por tres (03) días del 26 al 28 de noviembre de 2025, por el importe de S/ 960.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), y pasajes aéreos en la ruta Pucallpa – Lima y viceversa por el monto de S/ 1,000.00 (MIL CON



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 448-2025-UNIA-R

00/100 SOLES) con cargo a dar cuenta, a favor de la **DRA. WENDY NELLY BADA LAURA**, quien participará en el "II Encuentro de Investigaciones sobre Museo", organizado por el Ministerio de Cultura, en la ciudad de Lima, con cargo al Proyecto de Investigación titulado: "Museo etnográfico, pasado y presente del patrimonio Natural y Cultural de los Pueblos originarios de la Amazonía".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás Unidades, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c Reforzado
VRA
VRI
DGA
OPP
Archivo